

## *Raíces Económicas, Sociales y Políticas de la Planeación Regional en Alberta, Canadá*

Por LEONARD GERTLER.

M. A. Assoc. TPIC. Versión del inglés para la *Revista Mexicana de Sociología*, por Óscar Uribe Villegas.

Todas las diversas formas de planeación regional tienen una cosa en común: operan dentro de un área multigubernativa. Si bien cada unidad de gobierno local reconoce su interdependencia respecto del resto del área, cada una de ellas se resiste a investir con cualquier porción de autoridad, sea la que fuere, a una agencia planificadora gubernativa. Como resultado de esto, surge un serio dilema: el proceso planificador se escinde en la preparación, que se basa en el estudio de un área total, y la implementación, que se funda en el consentimiento de todas y cada una de las unidades gubernativas. La función planificadora regional sigue siendo voluntaria, consultiva e ineficaz.

En nueve de las diez provincias canadienses, este dilema básico de planificar en un área de jurisdicción municipal dividida no ha llegado a ser superado.<sup>1</sup> Un paso que se ha dado en la décima provincia para resolver dicho problema constituye, por tanto, algo digno de nota. En términos del desarrollo canadiense, sería útil tener una visión general de las fuerzas ambientales de las que ha surgido la solución en la provincia de Alberta, que es a la que nos referimos. En el grado en que las condiciones sociales y económicas de Alberta encuentren paralelo en otras partes del mundo, esta investigación puede llegar a tener una importancia mayor que la que le corresponde en términos puramente canadienses.

<sup>1</sup> Wiesman, Brahm, "Town and Rural Planning", *Journal, Royal Architectural Institute of Canada*, febrero, 1953, p. 36.

Hacia 1957, la Legislatura de Alberta había introducido una enmienda en la Ley de Planeación Urbana y Rural, que extendió a comisiones planificadoras distritales, centradas en poblaciones con más de 50 000 habitantes, autoridad para exigir una conformidad local con respecto a un plan regional que hubiese sido adoptado por una mayoría de dos tercios de la comisión. Esto representa una evolución lógica de un sistema regional de planificación establecido en las cinco principales regiones que se centran en torno de una ciudad, existentes en la provincia. Este sistema había sido, principalmente, consultivo; pero quedó fortalecido: por la definición amplia de las regiones por planificar; gracias a una ayuda provincial financiera bastante considerable que ha permitido reclutar personal adecuado para la planificación; por la vigilancia y dominio ejercidos sobre la subdivisión, y por la efectividad de la administración local planificadora, en las municipalidades constitutivas. Sin embargo, en ocasiones se han producido rupturas dentro del sistema, debido a que el dilema básico de la planeación regional —la escisión entre la preparación y la implementación— ha subsistido.

La nueva legislación superó esta dificultad al identificar aquellos aspectos del uso de la tierra que se encuentran exclusivamente por encima de los intereses locales y son inherentemente regionales por naturaleza y haciendo que, a su vez, la comisión distrital planificadora fuera responsable de la vigilancia y dominio del desarrollo y del uso de la tierra dentro de los campos definidos del desarrollo mismo. De este modo, las prerrogativas del gobierno local se preservan, al mismo tiempo que se proporcionan medios para tratar problemas intermunicipales comunes en interés de la comunidad regional más amplia.

Lo amplio de las miras de la planeación regional dentro del marco así constituido queda sugerido por las zonas de uso de la tierra que caen dentro del ámbito de observación del “plan distrital” Éstas son: urbana general, industrial principal, de alta densidad agrícola, de baja densidad agrícola, caminera comercial, de pequeña propiedad, residencial campesina, del distrito recreativo y, de nuevo, general urbana. En los dos centros principales —Edmonton y Calgary— en que se aplicaron por primera vez los nuevos principios, el tamaño de las áreas distritales de planeación son, respectivamente 3 600 y 4 200 millas cuadradas (entre 9 200 y 10 800 km<sup>2</sup>).

Un plan regional concebido en estos términos, se convierte en un instrumento destinado a vigilar y dominar estos determinantes de la calidad de los ambientes urbanos: tamaño, forma, estructura, los cuales pueden ser influidos de modo decisivo por desarrollos que se producen fuera y

lejos de la jurisdicción de la ciudad central dentro de una región. Pero, este instrumento no puede emplearse para conseguir un buen patrón de crecimiento sobre la base de visiones de largo alcance de la comunidad, sin entrar en conflicto con la que parece ser creencia hondamente arraigada en el Canadá occidental: la creencia en la santidad de la propiedad privada, que incluye el derecho a una ganancia especulativa obtenida mediante la venta de la tierra. Esto hace que la planeación regional en Alberta —con su vigilancia y dominio de amplio alcance sobre el uso de la tierra en pro del interés público— resulte tanto más notable y paradójica.

Entre las influencias históricas que deben reconocerse cuando se buscan las raíces de la planeación regional en Alberta, se encuentra la tradición de la frontera. Si se la ve en términos norteamericanos muy amplios, la colonización de Alberta —que no comenzó en gran escala sino hasta 1906— fue la última de una serie de oleadas colonizadoras de un territorio fronterizo virgen, la cual principió cuando se cruzaron los Apalaches en dirección a Kentucky y Tennessee en el periodo de la Revolución Americana.

En tanto que la principal colonización de las tierras vírgenes de Estados Unidos de América y Canadá ocurrió en un periodo de cerca de ciento cincuenta años y en condiciones muy variadas (por lo que se refiere al terreno, al suelo, al clima), hubo ciertas condiciones que —en términos muy generales— fueron comunes a todas las etapas del avance fronterizo. Fue éste un movimiento en masa, de inmigrantes europeos hambrientos de tierra, y de agricultores “nativos” procedentes de tierras costosas y/o menos productivas, hacia una tierra que era gratuita o casi gratuita. De este modo, en Alberta, de los cuarenta millones de acres ocupados aproximadamente por haciendas, unos veinte millones se otorgaron por el gobierno federal en calidad de heredades o patrimonios gratuitos de 160 acres, sujetándose dicha concesión tan sólo a los requerimientos de residir en ellos y cultivarlos. El resto de la tierra, en poder de la Compañía Ferrocarrilera Canadiense del Pacífico (Canadian Pacific Railways Company) y por la Compañía de la Bahía de Hudson (Hudson's Bay Company) fue venido por estas compañías a 7.62 pesos y 12.10 pesos por acre, respectivamente.<sup>2</sup> La ocupación de la mayoría de estas tierras, una vez iniciada, se hizo bajo la forma de un cierto número de movimientos de población, súbitos e incluso explosivos. La población de la provincia, que era de 73 000 en 1901, se duplicó en los cinco años siguientes y, después, volvió a dupli-

<sup>2</sup> Hanson, Eric, *Local Government in Alberta*. McClelland & Steward Ltd., Canada, 1956, p. 129.

carse entre 1906 y 1911, y aumentó hasta cerca de un millón de personas en 1916.<sup>3</sup>

Estas condiciones de rápido crecimiento de la población en áreas primitivas de tierra gratuita, comunes a la frontera en cada etapa del avance hacia el occidente, ha hecho que un grupo de historiadores y sociólogos canadienses y estadounidenses hayan desarrollado lo que ha llegado a conocerse como "tesis de la frontera"<sup>4</sup> Parte substancial de dicha tesis es la de que los ideales, instituciones, actitudes y hábitos condicionados por la frontera, han persistido y se han convertido en la principal "influencia formativa" del desarrollo social y político de los países. El historiador estadounidense Frederick Jackson Turner, a quien se ha llamado con cierta malicia, el "Profeta" de este concepto de la frontera y el autor de su *Libro del Génesis* ha expresado la idea en la siguiente forma: "Mucho después de que el periodo fronterizo de una región en particular ha pasado ya, la concepción de la sociedad, los ideales y las aspiraciones que produce, persisten en las mentes de las gentes."<sup>5</sup>

En Alberta, la persistencia de un grado considerable de igualdad en el tamaño de las haciendas proporciona una base material para la persistencia de la ideología de la frontera. En el censo de 1951, hubo 84 315 haciendas ocupadas en la provincia, de las que el 42.5 por ciento tenían entre 300 y 640 acres, unidad económica mínima sobre áreas de cultivo mixto extensivo; 30.3 por ciento entre 100 y 300 acres; 5.4 por ciento menos de 100 acres; y 21.8 por ciento más de 640 acres. Aproximadamente las dos terceras partes de la tierra agrícola estaba ocupada por el propietario. De este modo a pesar de las tendencias en contrario, la sociedad rural en Alberta tiene el aspecto de una sociedad igualitaria, compuesta de productores agrícolas independientes.<sup>6</sup>

En el contexto de este estudio, aquellos aspectos de la herencia fronteriza que se relacionan con el uso de la tierra, son de primordial importancia. Y, desde este punto de vista, impresiona la herencia de dos rasgos culturales tajantemente contrastantes. La dualidad se expresa inconscientemente, pero de modo manifiesto, en una carta enviada por un vanguardista del medio oeste a amigos suyos residentes en el este, en la cual se observa que: "Aquí es regla universal ayudarse mutuamente, manteniendo

<sup>3</sup> Creighton, Donald, "Towards the Discovery of Canada". *University of Toronto Quarterly*. Abril, 1956, pp. 276-9.

<sup>4</sup> Turner, Frederick Jackson, *The Frontier in American History*. Henry Holt and Company. New York, 1950, p. 264.

<sup>5</sup> The Bureau of Statistics, Province of Alberta, *Facts and Figures, Alberta*. Queen's Printer, 1954, pp. 28-31.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, Turner, p. 343.

cada quien la vista puesta en su propio interés.”<sup>7</sup> En las condiciones de la frontera, basadas en una empresa agraria extensiva, la “sociedad”, en términos de Turner, “se volvió atómica”. El individuo fue exaltado y, “al no verse limitado o frenado por las restricciones de un antiguo orden social tuvo campo abierto para perseguir sus propios intereses, sin preocuparse por el consejo de un gobierno paternal”. “Hay veces en que un loco se puede poner su propio saco mejor de lo que podría ponérselo un sabio que quisiera ayudarle a hacerlo” era un dicho de la región.<sup>8</sup>

Pero, el proceso mismo de ganarse la vida y de construir comunidades en las condiciones fronterizas, hizo del vanguardista una personalidad dividida en cuanto a sus actividades sociales. “En Saskatchewan y en Alberta —se ha observado— todo el equipo de la comunidad y todo el aparato físico al través del cual el gobierno realiza su papel social, tuvo que ser proporcionado de la noche a la mañana. . . La gente, que tenía prisa por conseguir una buena herencia, encontró que la empresa privada era demasiado lenta en cuanto se trataba de proporcionar algunos de los servicios que por lo común se dejan a su cuidado en comunidades más antiguas, y fácilmente se pusieron de acuerdo en cuanto a pedirles a los gobiernos que las proporcionaran.”<sup>9</sup> Sujeto a estas exigencias, el individualismo en ocasiones cedió el paso a la cooperación y a la actividad gubernativa.

En este periodo temprano de colonización —con todo— el uso de la tierra no estaba regido por ninguna consideración para el interés público, que pudiera reputarse como de largo alcance. En ocasiones se encontraba la forma de sacarles la vuelta a los requerimientos de la *Homestead Act*, y la especulación fue violenta. “Con cada signo de mejoramiento en las condiciones generales. . . aparecía quien especulaba con tierras, anticipándose al agricultor, al médico de aldea, al abogado y al almacenista. Sólo que, con mucha frecuencia, era abogado o médico de aldea o almacenista él mismo.”<sup>10</sup> Y la tierra se colonizó indiscriminadamente, sin considerar suficientemente los factores de suelo y clima. En Alberta, en el sureste, se produjo un gran miedo con la apertura de un área de pastos, semi-árida, a la colonización; esa área correspondía aproximadamente a la zona de suelos castaños de la provincia, que abarca cerca de doce y medio millones de acres.<sup>11</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, Turner, p. 249.

<sup>8</sup> Royal Commission on Dominion-Provincial Relations, *Canada: 1867-1939*. Ottawa, 1940, p. 81.

<sup>9</sup> Martin Chester, “*Dominion Lands*” Policy. The MacMillan Company of Canada Limitd. Toronto, 1938, p. 406.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, *Facts and Figures*, p. 17.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, *Canada: 1867-1939*, p. 150.

La crisis de la cuarta década, inducida por la depresión, la sequía y la erosión del suelo, creó problemas agrícolas de uso de la tierra, que, manifiestamente, quedaban por encima de las posibilidades de solución del agricultor individual. Entre 1928 y 1933, el ingreso *per cápita*, en Alberta, cayó en un 61 por ciento en comparación con el 44 por ciento de las provincias orientales, más diversificadas económicamente.<sup>12</sup> La planeación del uso rural de la tierra se convirtió en asunto de premiosa necesidad. Se inició dicha planeación con tres actos legislativos: una medida del gobierno federal, la Ley de Rehabilitación de las Haciendas de las Praderas (*Prairie Farm Rehabilitation Act*, 1935), que proveía la conservación del agua, la reclamación e irrigación de las tierras; la Ley de Áreas Especiales de Alberta (1938), que colocó 10 000 millas cuadradas de la tierra más severamente afectada del sureste bajo la administración provincial directa, y previó el levantamiento de los usos de la tierra agrícola y su clasificación así como también hizo concesiones a agricultores que se desplazaban hacia zonas con mejor suelo y clima, y, finalmente, la Ley sobre la Junta de Servicio Agrícola (1945), que dio a las municipalidades rurales poder para establecer juntas especiales, servidas por un consejo profesional, encargado de aconsejar acerca de todos los aspectos de la producción y el uso de la tierra agrícola. Esta medida, que quizás sea la más duradera y comprensiva de las tres, concede a un concejo rural la autoridad un tanto extraordinaria de asumir la vigilancia y dominio de la tierra que está siendo descuidada, ya sea en lo que se refiere a su invasión por la maleza o en lo referente a la erosión, así como también para hacerse cargo de esa tierra agrícola hasta que se restaure y tenga condiciones físicas y económicas satisfactorias. Esta autoridad, que en ocasiones se ha usado realmente, es de interés, no sólo por sus rasgos intrínsecos, sino por el principio de jurisprudencia que parece reflejar, o sea, el de que hay un grado de fideicomiso o de responsabilidad con respecto a los propios vecinos si no hacia la comunidad en cuanto un todo que va anejo a la propeidad privada de la tierra.<sup>13</sup>

En tanto que la planeación del uso rural de la tierra dio grandes zancadas, como resultado de las condiciones propias de la depresión, la planeación urbana fue una de las varias pérdidas de tal desastre. Una rama de la planeación provincial funcionó de 1929 a 1933 en que se disolvió "en vista de que los ingresos provinciales habían sufrido una fuerte reducción". Debido a los esfuerzos de este periodo, Alberta llegó a ser una de las pocas áreas de Norteamérica en que el paisaje natural no se vio

<sup>12</sup> *Op. cit.*, Wicsman, Brahm y *op. cit.*, Hanson, Eric.

<sup>13</sup> *Ibid.*, Wicsman, p. 37.

complementado por un terrorífico crecimiento procreativo que enalteciera las virtudes del coche y de los coches.

La depresión tuvo dos efectos adicionales —el uno social, el otro político— que forman un trasfondo importante para el desarrollo de la planeación sobre una base regional. Dramatizó, en forma más bien penosa, la interdependencia económica de la ciudad y del campo; la contracción en el ingreso de la hacienda acarreó condiciones difíciles para los centros de mercado. Y atrajo al poder, en 1935, a una nueva fuerza política: el Movimiento de Crédito Social que, a diferencia que su predecesor, que era un partido de agricultores, tuvo atractivo para todos los sectores de la población y que, al atraerlos, cortó de través la línea urbano-rural.<sup>14</sup>

Puesto que el centro mercantil es la unidad urbana germinal en Alberta, la experiencia de la depresión puede haber fortalecido la unidad de ciudad y campo de la que depende tanto una planeación efectiva en una región que se centra en torno de una ciudad. Este es un fenómeno distintivo de “Las Praderas” en el grado en que la misma base para la unidad urbano-campesina está constituida, en forma primaria, por actividades que sirven de amplios mercados nacionales e internacionales. Y, más aún, la dominación de una fuerza política urbano-rural tuvo, por lo menos, el efecto de remover un obstáculo a la cooperación entre ciudad y campo.

En tanto que la crisis económica trastornó el viejo equilibrio político y acarreó un nuevo movimiento político hacia el poder sobre la base de una plataforma de reforma monetaria y de protección en contra de los explotadores, los fundamentos de la sociedad agraria de productores agrícolas independientes no sufrieron ningún daño. Se ha dicho, de modo autorizado, que: “Los dirigentes . . . estaban preparados para luchar en contra de la subordinación cuasi-colonial de su gente, pero no a hacer alguna cosa, cualquiera que fuese, que pudiera socavar la santidad de los derechos de propiedad.”<sup>15</sup> Esta orientación política surgió, primero, de la convicción de que la fuente principal de desorden económico estaba en el exterior, en intereses externos, que determinaban los costos de producción y los términos comerciales del agricultor; en segundo término, de la premisa de que la propiedad de la tierra era la base de la independencia fuera cual fuese su calificación material y aunque fuese llamada “una ilusión” por los observadores académicos. En efecto, el lado individualista de la personalidad dual del agricultor independiente, que tuvo su origen en el período en que la tierra era gratuita, no se vio perturbado o modificado seriamente.

<sup>14</sup> Jean Burnet, *Next-Year Country*. University of Toronto Press. Toronto, 1951, p. 88.

<sup>15</sup> C. B. Macpherson, *Democracy in Alberta*. University of Toronto Press. Toronto, 1953, p. 220.

Las fuerzas de expansión económica, tras recuperarse de la depresión, jugaron un papel importante en la conformación del sistema de planeación regional en Alberta. El impacto del desarrollo del petróleo y del gas se delinea dramáticamente en los hechos cambiantes de la producción. La agricultura continúa siendo la principal industria. Pero se ha deslizado cuesta abajo, en forma relativa, desde la posición que tenía en 1947, año del primer gran descubrimiento petrolífero en que representaba más de la mitad del valor neto de la producción a una posición en la que representa menos de una tercera parte del total. En 1947, la minería, las manufacturas y la construcción representaban, en conjunto, 41.9 por ciento del valor neto de la producción; en 1956 representaron el 67.2 por ciento.<sup>16</sup>

Estos amplios desplazamientos en la composición económica de la provincia, subrayan el ascenso de la población urbana. En 1946, los residentes de las ciudades, poblados y aldeas representaban un 44.1 por ciento de la población total de 803 000; en 1956, el grupo urbano era aproximadamente un 60 por ciento del total de 1 123 116. No ha habido ganancia neta en la población rural —y, en realidad, ha habido un pequeño descenso— y todo el aumento demográfico de la década se produjo en áreas urbanas.<sup>17</sup>

De este modo, en diez años, la economía y el equilibrio de la población rural-urbana ha sufrido cambios de consideración. En tanto que Canadá, como un todo, está en una fase de expansión, el ritmo de desarrollo en Alberta ha sido único. La provincia absorbe ahora la más alta inversión *per capita* del país y, en este respecto, se ha desviado notablemente de las otras provincias de Las Praderas. En 1955, la inversión *per capita* de Alberta, de 793 pesos, fue 52 por ciento mayor que la que prevalecía en el resto de Las Praderas. Edmonton y Calgary tienen las tasas más altas de crecimiento en Canadá, para ciudades de más de cien mil habitantes.

Es indudable que el surgimiento casi súbito de la planeación regional en Alberta en 1949 respondió a un flujo urbano liberado por el desarrollo en gran escala de los recursos petrolíferos y del gas. Los artículos periódicos del periodo, en Edmonton, están llenos de comentarios acerca del “crecimiento fungositario”, de la ciudad “que se llena de arrugas”, de la “desgracia que representa el desarrollo de áreas marginales”, y de múltiples expresiones que revelan un sentimiento de impotencia cívica. El establecimiento de autoridades planificadoras regionales, en este periodo, en regiones centradas en torno de una ciudad, definidas muy ampliamente, fue un intento para manejar, en forma ordenada y económica todos aquellos

<sup>16</sup> Dominion Bureau of Statistics, and Bureau of Statistics, Province of Alberta.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, Hanson, Eric, p. 135. Dominion Bureau of Statistics. *Canada Year Book, 1956*. Queen's Printer, Ottawa, 1956, pp. 151 y 695.



usos que se generan en la ciudad pero que invaden el campo abierto. A partir de este concepto, más bien limitado, de interdependencia entre ciudad y campo, con su fuerte sesgo urbano, ha habido una evolución gradual en un programa de planeación regional que abarca la totalidad de los recursos de la tierra, de modo que los planes de uso de la tierra rural y urbana, que tienen diferentes orígenes en Alberta y que han estado siempre separados, se están desplazando hacia su unión natural y necesaria.<sup>18</sup>

La transformación reciente de los poderes distritales de planeación de su condición puramente conciliar a la ejecutiva, con respecto a aspectos inherentemente regionales del desarrollo, representó una respuesta de largo alcance a las deficiencias que había puesto de manifiesto la experiencia. “Estamos convencidos —escribían los miembros de la Comisión Real sobre los Problemas Metropolitanos— de que no puede haber desarrollo ordenado en un área cualquiera (en la que) . . . el disentimiento de una sola municipalidad miembro pueda llegar a desquebrajar todo el plan.”<sup>19</sup>

Mientras que los medios para lograr un plan regional concebido en el mejor interés de la comunidad han mejorado muchísimo, no se han podido eliminar todos los problemas de implementación por medio de un simple golpe legislativo. En último término, o la planeación es voluntaria, por consentimiento común, o no es planeación (es decir, que, por lo menos, o no es una planeación digna de tal nombre o una planeación que resulte realmente operante). Hay muchas experiencias que sugieren que un plan impuesto se convierte en algo completamente inmanejable, debido al peso del antagonismo y de la inercia públicos. Si esto es correcto, tenemos que enfrentarnos con el problema de la relación entre el concepto individualista tradicional de los derechos de propiedad y los objetivos del plan regional. ¿Son los dos irreconciliables entre sí? Lewis Mumford, en su *Culture of Cities* ha asumido un punto de vista más bien dubitativo: “En tanto se considere como sagrada la propiedad individual —escribe— las necesidades más importantes de la comunidad tienen que quedar obstruidas, y sus planes más vitales pueden llegar a ser mutilados.” Y continúa afirmando que: “Sin una vigilancia y dominio efectivos que se revistan de una propiedad colectiva. que labore por el bien común, la planeación regional será tarea completamente imposible.”<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Para ejemplo de esta integración: Edmonton Distric Planning Commission: *A General Plan. The Municipal District of Stony Plain*. Edmonton, 1956.

<sup>19</sup> *Report of the Royal Commission on the Metropolitan Development of Calgary* York, 1938, pp. 328-329.

<sup>20</sup> Lewis Mumford, *The Culture of Cities*. Harcourt, Brace and Company, New York, 1938, pp.328-329.

La opinión de Mumford que, en caso de que se aceptase literalmente, nos obligaría a levantar las manos en plena frustración, resignados ante “lo inevitable”, sugiere la necesidad de una formulación diferente del problema, a lo largo de las líneas siguientes.

¿Hay alguna posibilidad de que en un país con tradiciones tanto democráticas como de propiedad privada, de reconocimiento de la importancia crítica de la tierra para la vida humana así como de las cualidades únicas que tiene la tierra en cuanto recurso, pueda llegar a cambiarse el concepto de los derechos de propiedad hasta el punto de considerarla como un fideicomiso público? Formulada así la pregunta, no se presta a una respuesta categórica. Considerada en el contexto de Alberta, sólo puede decirse que hay algunas condiciones favorables al cambio postulado, algunas desfavorables y algunas indefinidas. Y sólo contamos con breve espacio para referirnos a ellas.

Los factores favorables son: el lado cooperativo de la herencia de la “frontera”; las duras lecciones de la depresión, grandemente intensificadas por el mal uso de la tierra; la oportunidad de aprender de los errores de las ciudades más antiguas del continente; la apertura mental de una sociedad de sólo medio siglo que “sometió a examen el viejo orden de cosas e hizo de la innovación su credo mismo”<sup>21</sup> y, finalmente, la actitud positiva y flexible del gobierno provincial frente a los problemas del uso de la tierra rural y urbana.

Factores desfavorables a un cambio básico en el concepto de derechos individuales frente a la propiedad de la tierra lo son: el lado individualista, áspero e irresponsable de la herencia de la frontera; las tendencias conservadoras del agricultor occidental basadas, en muchas ocasiones, por lo menos en su supuesta independencia como empresario, y el sesgo especulativo tanto de la ciudad como del campo “los agricultores —como decía Veblen— han sido cultivadores de la oportunidad principal, así como del suelo fértil”, y el centro de mercado, cuyos asuntos municipales, orgullo cívico e interés comunitario “convergen —según señalaba Veblen— sobre sus valores territoriales, que, invariablemente, son de carácter especulativo y a los que todos sus leales ciudadanos intentan darle bombo o enaltecerlos, o sea, elevarlos aún más por encima del nivel de los valores reales del terreno en cuanto medidos por los usos a que el mismo se dedica”<sup>22</sup>

Finalmente, subsiste un conjunto de factores imponderables que descuellan mucho hacia el futuro y que nacen de los cambios indicados en la

<sup>21</sup> *Op. cit.*, Turner, p. 355.

<sup>22</sup> Thorstein Veblen, “The Independent Farmer”, and “The Country Town”. *The Portable Veblen*. Viking Press, New York, 1948, pp. 400-407.

composición económica y demográfica de la provincia. Con base en la naturaleza de las cosas, puede suponerse que la política no opera en un vacío y que, en último término, los grupos económicamente importantes encontrarán, a través del gobierno, la satisfacción de sus intereses. Recientes estudios canadienses indican que la rápida transición de una sociedad predominantemente rural y agrícola a una urbana e industrial se ha visto acompañada por un alto grado de concentración del poder económico.<sup>23</sup> En Alberta, una estructura nueva del poder, de base urbana e industrial, está en pleno proceso de formación. Los nuevos grupos se preocuparán de la tierra, en forma primaria, en cuanto espacio más que en cuanto medio de producción y existe la posibilidad de que consideren las áreas marginales, sea cual fuere su productividad agrícola, simplemente como algo conveniente que espera para que en ello se acomoden casas y fábricas, o fierro viejo. En Alberta, el problema se complica más aún por el grado muy importante en que existe ausentismo de los propietarios, y por aquel en el que la vigilancia y dominio de los recursos e industrias se realiza desde Montreal, Toronto y New York.

De esta apreciación de los factores que afectan el concepto de los derechos de propiedad sólo puede concluirse que el mantenimiento de una planeación regional efectiva en Alberta será, durante mucho tiempo, problema de lucha consciente, incesante, en lo político, en lo administrativo y en lo educativo. Mi propia experiencia me hace que no me sienta del todo pesimista acerca de sus resultados.

<sup>23</sup> John Porter, "Concentration of Economic Power and the Economic Elite in Canada". *Canadian Journal of Economics and Political Science*. Mayo, 1956.